

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2024-0685-M

Durán, 05 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

ASUNTO: Respuesta: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciban un cordial y fraterno saludo de parte del suscrito quien mediante acción de personal No. SDNGTH-2023-1736-NJS, con fecha 05 de julio del 2023, se me otorga la responsabilidad en el manejo de la Dirección Administrativa del Hospital Básico Durán, la misma que rige a partir del 06 de julio del 2023.

Antecedentes

Con memorando nro. IESS-DNPL-2024-0176-M de fecha 05 de febrero del 2024, suscrito por el Mgs. Julio Aguinaga Ramos- Director Nacional de Planificación, en el cual textualmente indica lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la **conformación del equipo de rendición de cuentas** de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.- **Lcda. María Elena Velóz Pérez.**
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.- **Econ. Blanca Victoria Alvarado Rosado. (Responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas)**
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.- **Mgs. Katherine Toro Parraga, Ing. Jorge Ochoa Chehab.**

Conclusión

En virtud de lo expuesto, esta Dirección Administrativa, traslada respuesta con su respectivo anexo, para conocimiento y fines pertinentes de acuerdo a la normativa legal vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

**Muy Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2024-0685-M

Durán, 05 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Med. Christian Heinz Linares Rivera

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL BÁSICO DURÁN, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DNPL-2024-0176-M

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20773899001706903964.pdf
- iess-dnpl-2024-0176-m0055403001707145494.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas01745100017069039650224567001707152790.xls

Copia:

Srta. Lcda. María Elena Velóz Pérez
Oficinista, Hospital Básico Durán

Srta. Econ. Blanca Victoria Alvarado Rosado
Responsable del Área de Planificación y Planillaje, Hospital Básico Durán

Sra. Ing. Stefania Alexandra Sánchez Pacheco
Analista Económico

Sr. Ing. Jorge Aurelio Ochoa Chehab
Responsable de TIC, Hospital Básico de Durán

Sra. Mgs. Katherine Paola Toro Parraga
Jefe del Departamento Financiero, Hospital Básico Durán